

PID@: Comunicación de presentación de solicitud de información pública (SOL-2026/00126681-PID@)



De <unidadtransparencia.presidencia.cspe@juntadeandalucia.es>
Destinatario <anpba@bienestar-animal.org.es>
Fecha 2026-09-27 15:08

justificante_SOL-2026/00126681-PID@.pdf (~45 KB) solicitud_SOL-2026/00126681-PID@.pdf (~70 KB)

Estimado/a Sr./Sra.:

Su solicitud de información ha sido registrada en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía.

La Unidad de Transparencia competente procederá a analizar su admisibilidad y la tramitación que le corresponda.

Recuerde mantener activa su cuenta de correo electrónico durante el tiempo de tramitación de la solicitud y consultarla de forma periódica. Le recomendamos que revise periódicamente la carpeta de spam o correo basura.

CSPE (PRESIDENCIA)

Unidad de Transparencia

unidadtransparencia.presidencia.cspe@juntadeandalucia.es | www.juntadeandalucia.es

Para ver el detalle de la solicitud pinche en el siguiente [enlace](#)



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

La Consejería, órgano u entidad al que dirige esta solicitud es la responsable del tratamiento de sus datos personales. Podrá encontrar ms información sobre el tratamiento de sus datos en www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

Ahora bien, para ofrecerle el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de la información pública solicitada a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso (PID@) es imprescindible tratar sus datos personales. En relación con dicho servicio, le informamos que:

a) La Viceconsejería de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias es la responsable del tratamiento de sus datos personales para el servicio de envío y recepción de solicitudes de información pública y de acceso a la información pública solicitada a través de PID@, y su dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n, 41013 Sevilla o viceconsejeria.cpidssa@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado/a de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Secretaría de Transparencia", con la finalidad de prestar el servicio de envío y recepción de solicitudes de acceso a la información pública a los órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y de proporcionar la información pública a la que se da acceso a la persona solicitante a través de la Plataforma Integrada para el Derecho de Acceso (PID@); la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, a la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) Se contempla la cesión de datos a los organismos de la Junta de Andalucía a los que se dirige la solicitud y las legalmente obligatorias, entre otras, al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en su caso.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/383806>.

Este correo se dirige exclusivamente a su destinatario/a y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el/la destinatario/a indicado/a, queda notificado/a de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, o tiene alguna pregunta le rogamos nos lo comunique a través de [este enlace](#) y proceda a su destrucción.

El medioambiente es cosa de todos, antes de imprimir este correo electrónico piénselo.